



## Consejo de Administración

316.ª reunión, Ginebra, 1.º-16 de noviembre de 2012

GB.316/INS/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 4 de octubre de 2012

Original: inglés

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## El trabajo decente en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015

#### Finalidad del documento

El documento se presenta para debate y decisión sobre las contribuciones de la OIT al proceso de formulación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015. Se invita al Consejo de Administración a que examine las cuestiones planteadas, identifique las prioridades para la OIT y solicite al Director General que tome medidas en consecuencia (véase el proyecto de decisión en el párrafo 28).

**Objetivo estratégico pertinente:** Todos los objetivos estratégicos y en particular el resultado estratégico relativo a la coherencia de las políticas.

**Repercusiones en materia de políticas:** Sí.

**Repercusiones jurídicas:** Ninguna.

**Repercusiones financieras:** Ninguna.

**Seguimiento requerido:** Véase el proyecto de decisión en el párrafo 28.

**Unidad autora:** Departamento de Integración de Políticas (INTEGRATION).

**Documento conexo:** GB.316/POL/3.

## Resumen

El presente documento resume el contexto en el que tiene lugar el debate sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 y, en particular, las medidas iniciadas por las Naciones Unidas. También se describe la participación de la OIT en el proceso. Se destacan las posibles implicaciones para la OIT de una nueva agenda para el desarrollo y sus objetivos estratégicos. Si bien es probable que el camino conducente a un acuerdo final sobre una agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 sea complejo, la OIT dispone de oportunidades para destacar la importancia de hacer del trabajo decente un objetivo esencial. Para lograrlo la Oficina deberá transmitir mensajes concretos en las diversas etapas del proceso de las Naciones Unidas, y los mandantes nacionales deberán ayudar a los negociadores de los países, especialmente en la etapa de la redacción final. La Oficina elaborará una estrategia con ese fin. Propone ofrecer a los mandantes informes periódicos para contribuir a su labor además de afinar su intervención técnica sobre los indicadores de progreso. La discusión general sobre desarrollo sostenible, trabajo decente y empleos verdes que tendrá lugar en junio de 2013 en ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo puede ayudar a consolidar los mensajes esenciales de la OIT, destacando el papel fundamental que desempeña el trabajo decente en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, incluidas las propuestas de acción con miras al futuro marco mundial. Se procurará establecer un mandato para que el Director General de la OIT presente esos mensajes en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es necesario que los mandantes de la OIT se aseguren de que el Programa de Trabajo Decente forme parte de la agenda para el desarrollo mundial y de las estrategias nacionales de desarrollo.

### I. El trabajo decente y el desafío del desarrollo

1. Después del largo período transcurrido tras la crisis financiera y económica mundial, el empleo y la protección social se han convertido en preocupaciones prioritarias en los países tanto ricos como pobres. Con esta nueva orientación prioritaria se amplía el alcance de la agenda mundial para el desarrollo más allá del objetivo central del último decenio de reducción de la pobreza y asistencia humanitaria para los más pobres. La crisis está demostrando que si bien mediante la ayuda prestada las personas pueden superar la pobreza, su situación de vulnerabilidad persiste y su sustento es precario a menos que existan condiciones mejores para alcanzar un crecimiento y desarrollo incluyentes, equitativos y sostenibles. De cara al futuro, es aún más imperativo que se reconozca la necesidad de un marco de desarrollo mundial más amplio, habida cuenta de las perspectivas económicas mundiales que siguen siendo inciertas e inestables las desigualdades crecientes que intensifican los problemas sociales y políticos, y las nuevas vulnerabilidades resultantes del cambio climático.
2. Un cambio de orientación que, en lugar de procurar que las personas muy pobres superen umbrales sucesivos de bienestar, como un ingreso de un dólar diario, adopte una visión más amplia que vincule la reducción de la pobreza a la inclusión, la equidad y la sostenibilidad, pone de relieve la pertinencia del Programa de Trabajo Decente en el contexto de los esfuerzos internacionales de desarrollo. Por ejemplo, como se menciona en otro documento del Consejo de Administración, en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2012 (Río+20) se hacen múltiples referencias al empleo pleno y productivo y al trabajo decente. También se alientan las iniciativas mundiales sobre el empleo de los jóvenes y la protección social<sup>1</sup>. En particular, la Conferencia puso en marcha un proceso para definir un conjunto de objetivos de

<sup>1</sup> Documento GB.316/POL/3.

desarrollo sostenible encaminados a establecer un marco para abordar en forma equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo después de 2015.

3. Al mismo tiempo, se ha iniciado un intercambio de ideas en el sistema multilateral sobre la importancia de la capacidad productiva, la transformación estructural, el desarrollo de las empresas y la creación de empleos para promover con éxito las estrategias de desarrollo. Uno de los principales objetivos del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, aprobado por la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV), celebrada en Estambul, en mayo de 2011, era superar las dificultades estructurales con las que tropiezan los PMA para erradicar la pobreza mediante el fortalecimiento de su capacidad productiva a través de inversiones en la infraestructura, la agricultura, la energía, la ciencia y la tecnología, el desarrollo del sector privado y las capacidades humanas y sociales <sup>2</sup>. En el mismo sentido, una conclusión fundamental del «Manar de Doha» adoptada en el 13.º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIII UNCTAD), en abril de 2012, decía que — en un sistema multilateral de comercio sólido y orientado al desarrollo — la inversión productiva, la iniciativa empresarial, la competitividad, el progreso tecnológico y la diversificación económica eran los principales medios de abordar los desafíos que plantea la pobreza <sup>3</sup>. El examen ministerial anual del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que tuvo lugar en julio de 2012, en Nueva York, contribuyó aún más a poner en práctica las ideas sobre los límites de una agenda para el desarrollo y crecimiento más incluyente <sup>4</sup>.
4. En la Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2012 se reafirmó el compromiso del ECOSOC de promover la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente como medio de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) <sup>5</sup>. Reafirmó el papel rector de la OIT y enunció los elementos esenciales de conjuntos de políticas para promover un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo. Entre las medidas figuraban la integración macroeconómica, el empleo y las políticas sociales; un sector privado dinámico, inclusivo, que funcione bien y sea socialmente responsable; las competencias profesionales, la educación y políticas activas de mercado de trabajo; la legislación laboral, los sistemas de salario mínimo, las instituciones de negociación colectiva y la administración del trabajo; las normas internacionales del trabajo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y un diálogo social amplio. En la Declaración se recuerda el compromiso de incluir los enfoques sobre políticas enunciados en el Pacto Mundial para el Empleo y se destaca la necesidad de proporcionar protección social, a todos los miembros de la sociedad, promoviendo la introducción de los pisos nacionales de protección social definidos a nivel nacional, de conformidad con la Recomendación núm. 202 de la OIT. También se insta a los gobiernos a que aborden el desafío mundial del trabajo decente y productivo para las mujeres y los hombres jóvenes. Por último, se destaca la importancia de mantener el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos como un tema intersectorial clave en las Naciones Unidas y se propone que sea un punto importante en los debates sobre el desarrollo para después de 2015.

<sup>2</sup> Documento A/CONF.219/3/Rev. 1.

<sup>3</sup> Documento UNCTAD, TD/500/Add. 2.

<sup>4</sup> El tema del examen ministerial anual de 2012 era: «Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio».

<sup>5</sup> Documento ECOSOC, E/2012/L.10\*.

5. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, los países del G-20 establecieron su propio Grupo de Trabajo sobre Desarrollo para completar la labor realizada en materia de desarrollo y subsanar las deficiencias. En la reciente reunión celebrada en Los Cabos se hizo hincapié en los desafíos que plantea el crecimiento verde incluyente, la infraestructura y la seguridad alimentaria mientras que el Plan de Acción plurianual adoptado en Seúl en 2011, abarca una serie de cuestiones como el desarrollo de los recursos humanos, el comercio, el sector privado, la creación de empleos, el crecimiento con resiliencia, la inclusión financiera y la movilización de recursos nacionales<sup>6</sup>. En cada ámbito, el G-20 se apoya en un grupo diferente de organizaciones internacionales pertinentes, entre las que la OIT desempeña un papel rector con respecto al desarrollo de las competencias profesionales y la protección social.
6. En general, estas iniciativas recientes parecen indicar un reconocimiento cada vez mayor de que la erradicación de la pobreza y el desarrollo son el resultado final de un complejo proceso de transformación económica y social que abarca los principales elementos del Programa de Trabajo Decente<sup>7</sup>. También se observa un cambio de tono en el animado debate sobre la eficacia de la ayuda, que comenzó con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y continuó con la Alianza de Busán para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, adoptada en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Por ejemplo, el acento puesto en la eficacia de la ayuda prestada se asocia cada vez más a la idea de que hay que tener en cuenta todas las repercusiones del desarrollo a fin de mejorar la eficacia y conseguir la estrecha participación de una gran diversidad de interlocutores estatales y no estatales.
7. El nuevo tono del debate sobre el desarrollo ha venido acompañado de importantes modificaciones en la cartera de programas de asistencia al desarrollo: una disminución del volumen de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), multilateral y bilateral, prestada por los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Comité de Asistencia para el Desarrollo (OCDE/CAD); un ingente aumento de las corrientes de capital privado destinado principalmente a la ayuda humanitaria; una mayor dependencia respecto de la movilización de los recursos nacionales en los países receptores, y la aparición de nuevas modalidades de cooperación que promueven enfoques de políticas que se apoyan más en la producción y el empleo, como la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y las alianzas de los sectores público y privado<sup>8</sup>. La Oficina ha adoptado importantes medidas para recurrir a esas nuevas fuentes, por ejemplo, mediante su Programa de cooperación Sur-Sur con el Brasil, la India y Sudáfrica. No obstante, el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el segundo donante por orden de importancia del programa de cooperación técnica de la OIT<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> G-20: informe sobre los progresos realizados del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (Los Cabos, julio de 2012).

<sup>7</sup> El empleo es también el tema principal del *Informe sobre el desarrollo mundial 2013* del Banco Mundial (de próxima publicación).

<sup>8</sup> En 2010, según las estimaciones las fuentes distintas de los miembros del CAD — incluidas fuentes privadas, fondos mundiales y fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación distintas del CAD — han representado casi el 40 por ciento del total de la cooperación internacional para el desarrollo, es decir, un aumento del 25 por ciento con respecto a 2006 (ECOSOC, E/2012/78).

<sup>9</sup> OIT: «Mobilizing resources for decent work and social justice» (PARDEV, Ginebra, julio de 2012).

## II. Evaluar y replantear la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo

8. En el último decenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han constituido un importante marco mundial para la acción concertada en favor del desarrollo. Han reforzado la voluntad de contribuir a la reducción de la pobreza a nivel mundial y de promover el desarrollo humano, mediante la movilización de la ayuda pública y el mejoramiento de la coordinación de la asistencia. Han introducido objetivos y metas claramente formulados que contribuyeron al seguimiento y la rendición de cuentas. Al aproximarse el vencimiento del plazo de 2015 para alcanzar los ODM, se están evaluando los resultados obtenidos hasta el momento, y el enfoque adoptado es actualmente objeto de examen.
9. La evaluación subraya que los progresos realizados han sido importantes pero desiguales según los países y los objetivos<sup>10</sup>. La pobreza sigue siendo generalizada en muchas regiones. Las principales deficiencias continúan siendo el hambre, la malnutrición y la mortalidad materna. Los progresos realizados para alcanzar las metas ambientales no han sido suficientes y también parecen inciertas las perspectivas de las medidas encaminadas al establecimiento de alianzas mundiales más sólidas para el desarrollo. Por consiguiente, es una prioridad esencial para las Naciones Unidas acelerar los progresos encaminados a alcanzar los ODM para 2015, aunque actualmente se reconoce que ello exige esfuerzos encaminados a lograr un crecimiento económico estable, equitativo e incluyente<sup>11</sup>.
10. En general, se considera que el principal logro de los ODM es haber alcanzado un consenso mundial sobre la erradicación de la pobreza. También se considera valioso el interés puesto en el gasto social y la prestación transparente de los servicios sociales básicos, por haberse manifestado durante una etapa de creciente globalización. Por otra parte, los objetivos y las metas de los ODM han sido objeto de numerosas críticas porque simplificaron en exceso la agenda para el desarrollo, contribuyendo de esa forma a desviar la atención de prioridades de desarrollo acuciantes como lo son una globalización equitativa, la desigualdad, el género, los derechos humanos, la macroeconomía y el empleo<sup>12</sup>.
11. La comunidad de derechos humanos, las ONG y los sindicatos se han mostrado muy críticos por la falta de atención a los principios y las normas de igualdad, participación y universalidad<sup>13</sup>. Otros han señalado que en razón del acento puesto por los ODM en fines definidos a nivel mundial se han desatendido el debate nacional y la responsabilización respecto de las políticas apropiadas, en favor de enfoques demasiado simples promovidos

<sup>10</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES): *Millennium Development Goals Report 2012* (Nueva York, 2012).

<sup>11</sup> Naciones Unidas: *Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: opciones de crecimiento sostenido e inclusivo y cuestiones relativas a la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015*, Informe anual del Secretario General, Asamblea General, sexagésimo séptimo período de sesiones, 2012.

<sup>12</sup> Naciones Unidas: *The United Nations Development Strategy beyond 2015*, nota sobre políticas, Comité de Políticas de Desarrollo (junio de 2012).

<sup>13</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: *Reivindicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un enfoque de derechos humanos* (Ginebra, 2008).

por los donantes<sup>14</sup>. Se han formulado preguntas sobre la concepción deficiente de los objetivos y las metas y su eficacia para medir los progresos del desarrollo<sup>15</sup>. Asimismo, si bien los ODM se basaron en los principios consagrados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada por todos los Estados Miembros, se aplicó un proceso vertical para fijar los objetivos y las metas, con escasa participación de todas las partes interesadas y sin desarrollar un amplio debate con las mismas. En efecto, los objetivos y las metas fueron reunidos por un comité técnico de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OCDE/CAD. Esto mereció una crítica severa de la sociedad civil y explicó la respuesta poco entusiasta de algunos gobiernos de los países en desarrollo<sup>16</sup>.

12. El empleo y el trabajo decente figuraban entre las «dimensiones ausentes» más frecuentemente mencionadas por los críticos. Se trata de un descuido sorprendente dado que la creación de empleos y el desarrollo de empresas son medios sostenibles para combatir la pobreza. Sin embargo, en 2006, tras la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en 2005, se añadió al ODM1 — erradicar la pobreza extrema y el hambre — la meta de «lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes», así como una serie de indicadores conexos. En esa ocasión, al examinar los progresos realizados desde 2000 se acordó lo siguiente: «los objetivos del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes, serán una meta fundamental de nuestras políticas nacionales e internacionales y nuestras estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como parte de nuestro esfuerzo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio»<sup>17</sup>. La meta no fue cuantificada y se encaró fundamentalmente como un objetivo deseado.

### III. Definición del marco de desarrollo para después de 2015

13. Sobre la base de las enseñanzas extraídas de los ODM, actualmente tienen lugar, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, una serie de procesos, preparativos y debates sobre lo que debería ser la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. El objetivo general de alcanzar un consenso sobre la agenda internacional que corresponda a los desafíos en materia de desarrollo de los próximos decenios cuenta con el apoyo de la opinión pública y refleja compromisos creíbles resultantes de una negociación multilateral transparente. Es imprescindible que la OIT participe activamente en este proceso para asegurar que se acepte el trabajo decente como componente esencial de la agenda con posterioridad a 2015.
14. A fines de 2011, el Secretario General estableció un equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, copresidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y el Programa de las

<sup>14</sup> Rolph von der Hoeven: *MDGs post-2015: Beacons in turbulent times or false lights?*, documento de antecedentes, Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

<sup>15</sup> Deepak Nayyar: *The MDGs after 2015: Some reflections on the possibilities*, documento de antecedentes, Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, en la nota 12.

<sup>17</sup> Resolución 60/1 de la Cumbre Mundial de 2005 aprobada por la Asamblea General en octubre de 2005.

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e integrado por altos funcionarios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas — incluida la OIT — y de las instituciones de Bretton Woods. En junio de 2012, el equipo preparó un informe titulado «Realizing the Future We Want for All»<sup>18</sup>.

15. El informe representa un primer esfuerzo encaminado a preparar una hoja de ruta para después de 2015. Pone de relieve que los principios enunciados en la Declaración del Milenio siguen siendo plenamente pertinentes y exhorta a que la agenda futura se base en los valores esenciales de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. El informe, si bien reconoce la solidez de la formulación de los ODM basada en objetivos y metas claros y simples, propone que estos objetivos y metas se presenten con arreglo a cuatro dimensiones clave relacionadas entre sí: 1) el desarrollo social incluyente; 2) el desarrollo económico incluyente; 3) la sostenibilidad ambiental, y 4) la paz y la seguridad. Se reconoce que debería darse un margen amplio para el diseño de políticas, y el ajuste de metas y objetivos a nivel nacional. No obstante se propone un elevado grado de coherencia entre las políticas en el marco de un conjunto de «elementos facilitadores», que deberían proporcionar una orientación normativa no excesivamente prescriptiva. Por ejemplo, los objetivos y las metas en el marco del desarrollo económico incluyente, a saber, erradicar la pobreza económica y el hambre, reducir las desigualdades y asegurar el trabajo decente y el empleo productivo, serían promovidos por elementos facilitadores tales como un sistema mundial de comercio equitativo y estable, sistemas amplios de protección social y políticas macroeconómicas coherentes, en apoyo de un crecimiento incluyente y verde.
16. El informe tiene por objeto proporcionar los componentes básicos para la labor del Grupo de alto nivel de personas eminentes, establecido en julio de 2012 para asesorar al Secretario General sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. El Grupo, integrado por 26 representantes de gobiernos, ONG, el sector privado y universidades, está copresidido por el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, y el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron<sup>19</sup>. Preparará un informe para presentarlo al Secretario General en marzo de 2013, y su labor estará coordinada con la del grupo de trabajo intergubernamental, encargado por la Asamblea General de definir los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en Río+20. Tanto el Secretario General como el grupo de trabajo intergubernamental prepararán sus respectivos informes que serán presentados a los Estados Miembros para su examen en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2013.
17. Un elemento importante de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, que ha de considerar la Asamblea General en septiembre de 2013, será el seguimiento del documento final aprobado en la Conferencia Río+20. En otro documento del Consejo de Administración se examinan las consecuencias de la Conferencia Río+20 para la OIT, entre las que figura la necesidad de participar en la elaboración de los objetivos de

<sup>18</sup> Naciones Unidas: «Realizing the Future We Want for All», informe del Secretario General, Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 (Nueva York, 2012). Disponible en línea en: [http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Post\\_2015\\_UNTTreport.pdf](http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Post_2015_UNTTreport.pdf).

<sup>19</sup> Véase: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/pressreleases/2012/07/31/un-secretary-general-appoints-high-level-panel-on-post-2015-development-agenda.html>. Pese a los esfuerzos por lograr un equilibrio geográfico y de género entre los miembros del Grupo, no hay representantes de los trabajadores ni de los sindicatos, como señaló la Confederación Sindical Internacional (CSI); véase: <http://www.ituc-csi.org/un-high-level-panel-on-post-2015.html>.

desarrollo sostenible <sup>20</sup>. Parece probable que si después de 2015 se adopta el mismo enfoque de los ODM, será necesario incluir objetivos ambientales, económicos y sociales. Alcanzar un acuerdo sobre una lista restringida gestionable de esos objetivos puede ser un importante desafío conceptual y político.

18. En apoyo del proceso esbozado y para fomentar un diálogo amplio e incluyente, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (presidido por el PNUD) ha iniciado un diálogo a nivel mundial, sobre el período posterior a 2015, con los gobiernos, las ONG, el sector privado, los sindicatos y los círculos académicos mediante un programa de 50 consultas nacionales como mínimo, nueve consultas temáticas, un portal web y una estrategia de difusión en las redes sociales <sup>21</sup>.
19. La primera consulta temática sobre el crecimiento, el cambio estructural y el empleo fue organizada, conjuntamente por la OIT y el PNUD, bajo los auspicios del Gobierno del Japón, y tuvo lugar los días 15 y 16 de mayo de 2012, en Tokio <sup>22</sup>. Participaron en la consulta representantes de las organizaciones sindicales y organizaciones de empleadores. Se examinaron las tendencias económicas, demográficas, tecnológicas y sociales, y se llegó a la conclusión de que las cuestiones del desempleo, el subempleo y la informalidad seguirán siendo preocupaciones esenciales para el desarrollo mucho después del año 2015. También se abordaron las buenas prácticas para modelos de crecimiento más inclusivos y sostenibles. Se hizo hincapié en varios elementos que convendría incluir en el marco futuro: un verdadero alcance mundial, el acento en un número reducido de prioridades que afectan directamente a la vida de las personas, un conjunto equilibrado de medidas económicas y sociales, un interés especial por la innovación y el pragmatismo, en función de las realidades nacionales, y la participación genuina del sector privado y los sindicatos en el diálogo sobre políticas y el seguimiento de los resultados <sup>23</sup>.

#### IV. Cuestiones propuestas para la discusión

20. El camino conducente a un acuerdo mundial sobre el alcance de la agenda con posterioridad a 2015 será inevitablemente complejo. Habrá que negociar varias soluciones de compromiso: entre los intereses divergentes de los países y los grupos; entre las prioridades en conflicto y la necesidad de precisión; entre la búsqueda de asistencia normativa y el riesgo de prescripciones muy explícitas. No obstante, hay un sinnúmero de oportunidades para incluir debidamente el Programa de Trabajo Decente. Es importante que la Oficina prepare una estrategia amplia con ese fin.
21. Es notable el interés manifestado por las iniciativas y propuestas de la OIT en relación con el Pacto Mundial para el Empleo, los pisos de protección social y el empleo de los jóvenes. La Oficina también está desempeñando un papel rector en las redes interinstitucionales que se ocupan del desarrollo de las competencias profesionales, el género y los empleos verdes,

<sup>20</sup> Documento GB.316/ POL/3.

<sup>21</sup> Véase: [http://www.undg.org/docs/12631/Post-2015%20webinar%20DOCO\\_6%20August%202012-FINAL.pdf](http://www.undg.org/docs/12631/Post-2015%20webinar%20DOCO_6%20August%202012-FINAL.pdf).

<sup>22</sup> Se prevé que las otras ocho consultas temáticas tengan lugar antes del final de marzo de 2013 y versen sobre los siguientes temas: la salud, la población, el conflicto y la fragilidad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la nutrición, la gobernanza, la educación y las desigualdades. La OIT participa en las tres últimas.

<sup>23</sup> Véase: <http://www.ilo.org/global/meetings-and-events/events/setting-development-agenda-beyond-2015/lang--en/index.htm>.



y promueve la participación en un diálogo nuevo y la colaboración de los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, sobre cuestiones relativas al empleo y al crecimiento incluyente.

22. A medida que evolucione el proceso relativo al período posterior a 2015, la Oficina señalará a la atención de sus mandantes tripartitos las oportunidades nacionales y regionales de intercambio y debate, procurando facilitar su participación cuando proceda. La participación en la labor del equipo de tareas de las Naciones Unidas también permitirá mantenerse al corriente de las nuevas ideas. La Oficina preparará notas de información breves para los mandantes sobre el progreso de los debates en el curso del año próximo.
23. Será preciso hacer llegar mensajes concretos al Grupo de alto nivel de personas eminentes y al grupo de trabajo intergubernamental establecido para definir objetivos de desarrollo sostenible a raíz de la Conferencia Río+20, cuando preparen sus informes para la Asamblea General, a fin de ilustrar cómo el Programa de Trabajo Decente es esencial para el desarrollo y la reducción de la pobreza, así como otras prioridades mundiales emergentes y acuciantes.
24. El mejoramiento de la labor técnica en esferas prioritarias también influirá en el proceso posterior a 2015<sup>24</sup>. Es probable que siga habiendo una clara preferencia por los objetivos y las metas que puedan expresarse en términos cuantitativos y cuyo progreso pueda medirse con precisión. Una importante contribución consistirá en reforzar los indicadores estadísticos sobre los distintos aspectos del trabajo decente.
25. La evolución de la «geografía» de la pobreza también modifica las preferencias relativas al modelo de asistencia al desarrollo, reforzando el interés no sólo por la prestación eficaz a gran escala de la asistencia tradicional para el desarrollo, sino también por modalidades más perfeccionadas y flexibles, como el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y el apoyo a la innovación normativa. A este respecto, la Oficina se basará en su propia experiencia relativa a la reunión y difusión de buenas prácticas para el G-20 y la cooperación Sur-Sur.
26. Por último, los debates celebrados en la Asamblea General serán una oportunidad importante para definir la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. La discusión general en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes, prevista para junio de 2013, puede contribuir a fortalecer los mensajes esenciales de la OIT que destacan la función fundamental desempeñada por el trabajo decente en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, con inclusión de propuestas de acción con miras al futuro marco mundial. Se podría procurar establecer un mandato para que el Director General de la OIT presente esos mensajes a la Asamblea General.
27. Es necesario que los mandantes de la OIT se aseguren de que el Programa de Trabajo Decente forme parte de la agenda mundial para el desarrollo y de las estrategias de desarrollo nacionales. Para poner en práctica esa prioridad será importante que los mandantes, con el apoyo de la Oficina, participen lo más activamente posible en las diversas oportunidades de contribuir a las deliberaciones de la Asamblea General mencionadas en el presente documento. A este respecto, los mandantes de la OIT tal vez deseen comunicar sus prioridades a los ministerios de relaciones exteriores o de cooperación para el desarrollo encargados de definir los enfoques que propondrán las delegaciones nacionales, principales negociadores en Nueva York.

<sup>24</sup> El documento GB.316/POL/3 contiene propuestas concretas relativas al enfoque del desarrollo sostenible.

**Proyecto de decisión**

**28. El Consejo de Administración solicita al Director General que:**

- a) *elabore y ponga en práctica una estrategia para que el trabajo decente sea una prioridad esencial de la agenda mundial para el desarrollo con posterioridad a 2015;***
- b) *prepare notas de información para los mandantes sobre los progresos de las deliberaciones relativas al período posterior a 2015 a fin de contribuir a su participación a nivel nacional en el debate sobre la agenda mundial para el desarrollo.***